



ÁLVARO NAVARRO / Nueva  
York

Responsable de contenido internacional y corresponsal en  
EE.UU.



---

## Invasión a Ucrania: ¿está Rusia violando el Derecho Internacional?

La guerra en Ucrania es inminente. El presidente de la Federación rusa, **Vladimir Putin**, ha obtenido este martes el respaldo de la Cámara Alta del Parlamento ruso para [enviar tropas](#) a las autoproclamadas Repúblicas Populares de [Lugansk y Donetsk](#). Su objetivo: “mantener” la paz.

Cuando miles de tropas con distintivo ruso **cruzan finalmente la frontera con Ucrania**, ¿estaremos hablando de una invasión? **¿Qué violaciones puede cometer Moscú con esta medida?**

Analizaremos, a continuación, qué dice el **Derecho Internacional** en situaciones como la que se vive en el este de Ucrania.

### Carta de las Naciones Unidas

La **Organización de las Naciones Unidas (ONU)** ordena a sus miembros en el [artículo 2, párrafo 4](#), de su Carta abstenerse de “recurrir a la **amenaza o al uso de la fuerza** contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado”.

Rusia, que es una de las cinco naciones fundadoras de esta organización, incumpliría con el precepto mencionado en caso de **ocupar cualquier localidad ...**

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |